 <b>CORPORACION NACIONAL FORESTAL</b> RUT: 81.313.000-4	<b>ORDEN DE COMPRA</b>	Fecha	Numero	Tipo	
		15-05-2014	633	1	
		RUT	Fecha de Entrega		
Señores :	DAVID ESPINOZA HERNADEZ	17.597.367-2			
Dirección: PASAJE LA MALVA 16499 Teléfono: E-mail:		Ciudad : SAN BERNARDO Fax:			
PRODUCTO O SERVICIO:		UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL (\$)
CONTRATACION DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS ANIV. 44.-					
AMPLIFICACION, ILUMINACION, AUDIO			1	380.000	380.000
ORNAMENTACION CON TELA Y GLOBOS			1	190.000	190.000
ESCENOGRAFIA Y MUSICALIZACION			1	550.000	550.000
REGOL, TRATO DIRECTO 120-2014					
PROVEEDOR NO INSCRITO EN CHILE PROVEDORES					
		DESCUENTO		0%	1.120.000
		NETO			1.120.000
		I.V.A.		19%	212.800
		TOTAL			1.332.800
UN MILLON TRECIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS				\$	1.332.800
GLOSA:		SERVICIOS COMPLEMENTARIOS ANIVERSARIO		SOLICITUD :	
				DEMANDANTE	
SIGFE	ANALISTA	IMPUTACION PRESUPUESTARIA		OBLIGACION	
	DEU	GASTOS DE REPRESENTACION		1.332.800	
		1339-22-12-003			
OBSERVACIONES					
AUTORIZADO: FIRMA - TIMBRE		TOTAL		\$	1.332.800

**SIGFE**  
014258  
Nº 468449



JEFE DEPTO. ABASTECIMIENTO



GERENCIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO



REFERENCIA

00120

**AUTORIZA TRATO DIRECTO PARA  
LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COMPLEMENTARIOS ANIVERSARIO  
INSTITUCIONAL.**

**SANTIAGO, 15 MAY 2014**

**RESOLUCIÓN N° 120**

**VISTO:**

Lo dispuesto en la Resolución N° 48, de fecha 06 de febrero de 2014 de la Dirección Ejecutiva, lo establecido en los artículos 8 letra g) de la Ley N° 19.886 de 2003, y el artículo 10, N° 7 letra b) de su Reglamento, contenido en D.S. N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda:

**CONSIDERANDO:**

**PRIMERO:** Que, con motivo de la conmemoración del XLIV Aniversario Institucional de la Corporación Nacional Forestal, se llevará a cabo la ceremonia de celebración el 16 de mayo de 2014, actividad que comprende un día de campo a desarrollarse en un complejo recreacional de la ciudad de Santiago.

**SEGUNDO:** Que, con motivo de la citada celebración, además del espacio físico, áreas verdes y alimentación para 250 funcionarios (as), servicios que se ha contratado con el proveedor dueño de las instalaciones, correspondiente al complejo Estadio Luis Barros Borgoño del Banco del Estado de Chile, ubicado en Fernando Lazcano 1425 comuna de San Miguel, se requiere contratar otros servicios complementarios que son imprescindibles para el éxito del evento, como es la contratación de la

producción del evento, que tiene relación con la amplificación internas como externa del recinto (áreas verdes y salón), ornamentación del salón y número artístico.

**TERCERO:** Que, como los servicios complementarios señalados en considerando segundo, no los presta el Complejo Estadio Luis Barros Borgoño, esto por no corresponder a su rubro, se hace necesario recurrir a un tercero que ha sido recomendado por el mismo Complejo, por lo cual se ha solicitado una cotización al proveedor, Sr. David Espinoza Hernández RUT: 17.597.367-3, donde se verifica que el monto se ajusta al presupuesto disponible y estimado para la actividad, ya que corresponden a valores cancelados para mismo tipo de actividades en años anteriores.

**CUARTO:** Que, en base a lo anterior y cotización adjunta, que corresponde a un monto total a valor unitario neto de \$ 1.120.000 (Un millón ciento veinte mil pesos), mediante el presente proceso, se solicita contratar el servicio de Producción del Evento Aniversario CONAF.

**QUINTO:** Que, la Ley N° 20.713, Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2014 y de acuerdo a las Instrucciones para la Ejecución de la Ley de Presupuesto año 2014, en su Clasificador Presupuestario de Gastos, ítem 22-12-003 Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial, señala: "*Son los gastos por concepto de inauguraciones, aniversarios, presentes, atención a autoridades, delegaciones, huéspedes ilustres y otros análogos, en representación del organismo.*"

*Con respecto a manifestaciones, inauguraciones, ágapes y fiestas de aniversario, incluidos los presentes recordatorios que se otorguen en la oportunidad, los gastos pertinentes sólo podrán realizarse con motivo de celebraciones que guarden relación con las funciones del organismo respectivo y a los cuales asistan autoridades superiores del Gobierno o del Ministerio correspondiente....."*

**SÉXTO:** Que, de los antecedentes antes descritos, se determinó que la adquisición del servicio juegos de recreación con motivo de la celebración de Aniversario, es procedente llevarla a cabo mediante Trato Directo o Contratación Directa, fundados en las disposiciones contenidas en el artículo 8° letra g) de la Ley N° 19.886 de 2003, y por el artículo 10, N° 7 letra b) de su Reglamento, contenido en el D.S. No 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda;

**SEPTIMO:** Que, en estas circunstancias, y atendidos los hechos y antecedentes expuestos en los considerandos precedentes,

**RESUELVO:**

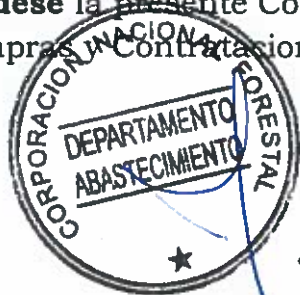
**Autorízase** el Trato o Contratación Directa por la contratación descrita en el considerando cuarto de la presente, al proveedor **Sr. David Espinoza Hernández RUT: 17.597.367-3** por un total de **\$ 1.332.800** (Un millón trescientos treinta y dos mil ochocientos pesos), IVA incluido.

Se indica que el pago se efectuará dentro de los 30 días siguientes a la recepción conforme de la factura y de los servicios correspondientes.

**Impútese** el gasto correspondiente, con cargo al programa 01 de CONAF, Código de Requerimiento 1339 "Dirección Ejecutiva" correspondiente al Subtítulo de Bienes y Servicios de Consumo, cuenta 22-12-003 "Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial";

**Emítase** a través del Sistema de Información de Compras y Contrataciones Públicas, la respectiva Orden de Compra al proveedor antes individualizado; y

**Publíquese** la presente Contratación Directa en el Sistema de Información de Compras y Contrataciones Públicas, sitio Web: [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).



**JORGE LEIVA PEZOA**

**JEFE DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO**

**CORPORACION NACIONAL FORESTAL**